



OFICIO N° 110309  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.44°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

El Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara la posibilidad de entregar en comodato al "Club Deportivo Acapulco", el terreno ubicado en el lado sur de la Estación de Lo Espejo, entre Santa Anita y Sendero, destinado al desarrollo de las actividades deportivas para los niños y niñas de la comuna, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0E04F24CCB4CCF91



SANTIAGO, 30 de  
junio de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO A LA EMPRESA DE  
FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE).

DE: H.D. DANIEL MELO CONTRERAS

PARA: ERIC MARTIN GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar que se oficie a la Sr. Eric Martin González, presidente de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que informe, sobre la posibilidad de entregar en comodato el terreno ubicado en el lado sur de la Estación de Lo Espejo entre Santa Anita y Sendero al Club Deportivo Acapulco, quienes quieren desarrollar actividades deportivas para los niños y niñas de la comuna.

Atentamente,

DANIEL MELO CONTRERAS  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MELO C.

